

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (“MERLIN”)**, en cumplimiento del artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Consejo de Administración de MERLIN, celebrado en el día de hoy, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para su celebración los días 5 y 6 de abril de 2016, en primera y segunda convocatoria, respectivamente. El anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas se publicará en los próximos días, en los términos previstos en la normativa de aplicación.

Madrid, 26 de febrero de 2016.

**Merlin Properties SOCIMI, S.A.**